



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
2 de Septiembre de 2011	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio.
2 de Septiembre de 2011	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Circulares	Circular Modificatoria 14/11 de la Unica de Fianzas. Circular Modificatoria 37/11 de la Unica de Seguros. Circular Modificatoria 40/11 de la Unica de Seguros.

BANCO DE MÉXICO

▪ Indicadores Económicos

- Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.2616 M.N.**
- Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):
 - A plazo de 28 días, 4.7855 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 4.8250 por ciento.